



Puerto Seco de Madrid

Modelo de gestión de la Terminal

El proyecto del Puerto Seco de Madrid fue creado como modelo de Terminal Intermodal Interior basado en una Colaboración Público-Privada (PPP).

El promotor de la infraestructura intermodal de Puerto Seco de Madrid es la sociedad pública Puerto Seco de Madrid, S. A (PSM), cuyos accionistas son: sistema portuario (Puertos del Estado, A.P. Bahía de Algeciras, A.P. Barcelona, A.P. Bilbao y A.P. Valencia), 51%; Comunidad de Madrid, 25%; ADIF, 13,08%; y Ayuntamiento de Coslada, 10,92%.

La operativa en la terminal es desarrollada por una sociedad concesionaria, que asume la inversión en equipamientos y material móvil, además de la explotación de la terminal y de los corredores ferroviarios de conexión con los cuatro puertos.

Y así, tras el vencimiento del anterior contrato de concesión, por acuerdo del Consejo de Administración de PSM de 27 de marzo de 2013, se anunció la licitación por procedimiento abierto del contrato para la gestión integral de la Terminal Intermodal, y el 25 de junio de 2013, el Consejo de Administración adjudicó, de nuevo, a la empresa Conterail, S.A. (compuesta al 50% por Renfe Operadora y NOATUM) la gestión integral del Puerto Seco de Madrid. El 1 de julio de 2013 se procedió a la formalización de contrato, con una duración de 15 años (hasta julio de 2028), prorrogables hasta el 25 de julio de 2046 (fecha del fin de la concesión de los terrenos) y por un importe de adjudicación de 525.000 euros anuales de renta fija, actualizable según las condiciones establecidas en el pliego de la licitación y de una renta variable anual ofertada por el adjudicatario en función de las unidades intermodales cargadas y descargadas de tren.